

Buenos Aires, 10 de mayo de 1972.-

Visto el presente expediente Nº 123.754/  
/71 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del /  
Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización  
para convocar a una licitación pública con el objeto de adquirir  
drogas y material de laboratorio destinados a la Morgue Judicial  
(Laboratorio de Toxicología y Química Legal); y teniendo en cuen  
ta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de fecha 5  
de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administra  
tiva y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a una  
licitación pública a los fines señalados precedentemente y confor  
me al detalle obrante a fs. 36/49.-

2º) El monto aproximado de PESOS: SESEN  
TA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO CON TREINTA Y CINCO CENTA  
VOS (\$ 61.678,35), destinado a atender el gasto emergente de la  
licitación que se autoriza, se apropiará de la siguiente forma:

- \$ 27.642,60 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-006;
- \$ 24.002,95 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-009;
- \$ 4.139,20 a la Cuenta: 4-1-0-03-0-316-61-6110-004;
- \$ 3.839,40 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-005;
- \$ 930.-- a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-008;
- \$ 682,80 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-010;
- \$ 248.-- a la Cuenta: 4-1-0-03-0-316-61-6110-001;
- \$ 108.-- a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-011 y
- \$ 85,40 a la Cuenta: 0-1-1-03-0-316-12-1210-004 del Presu-

-//-

puesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año //  
1972.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Direc-  
ción Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,  
a sus efectos.-

EDUARDO A. OTTEZ SUAREZ

DES CORDEN

